

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2019, A LAS 13:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, de fecha 4 de abril de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 177 y 181-LXII-19**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite los **acuerdos legislativos** números **177-LXII-19 y 181/LXII-19**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercios, para que se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-054 INT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el interior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre de la C. Ma. Cleotilde Bárcenas Fernández, para quedar en favor del **C. José Lozano Bárcenas**; de conformidad al dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, donde solicita se autorice apoyar con el pago de renta del plantel educativo IDEFT, de acuerdo al dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades del Desarrollo Urbanístico Habitacional con licencia de urbanización que se encuentra dentro del Circuito Interior S.S. Juan Pablo II, denominado "**ROMA RESIDENCIAL**"; tal y como se establece en el dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, donde se solicita se autorice erogar la cantidad de hasta \$216,950.00 (Doscientos dieciséis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) para la contratación de dos prestadores de servicios para efecto de llevar a cabo el reempedrado de caminos rurales; de conformidad al dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el Centro Empresarial Tepatitlán, Sindicato Patronal, Coparmex

Tepatitlán y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, con el propósito de llevar a cabo las “Olimpiadas del Emprendimiento para Jóvenes de Bachillerato y Universidad del Municipio de Tepatitlán (Tepa Emprende), en el periodo de Mayo a Octubre de 2019; tal y como se plasma en el dictamen anexo.

- f) Dictamen de la Comisión de Cultura, donde solicita se autorice declarar como **Patrimonio cultural Inmaterial de Tepatitlán de Morelos:**

“La charrería, tradición mexicana que se vive en el Municipio de Tepatitlán de Morelos”.

- g) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice la construcción de una base que se ubique en dentro de la Plaza de Armas de este Municipio para colocar el busto de Andrés Z. Barba Camarena (1889-1968); conforme al dictamen respectivo.

- h) Dictamen de la Comisión de Cultura, donde solicita se otorgue permiso para la colocación de una placa alusiva a la charrería tradición mexicana que se vive en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cual se instalará en la Plaza de Armas como testimonio de dicha declaración.

- i) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, para que se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco (CEPE), para efecto de llevar a cabo la Feria del Tequila en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, del 19 al 21 de julio del 2019; de conformidad con los puntos del dictamen respectivo.

- j) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas colegiada con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice dejar sin efecto el acuerdo de Ayuntamiento número 145-2018/2021, aprobado en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 10 diez, de fecha 3 tres de enero del 2019 dos mil diecinueve.

SEGUNDO.- Se autorice la concesión para la Administración, explotación y aprovechamiento de los espacios ubicados dentro del Núcleo de Feria de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, también conocido como “Parque Bicentenario”, para ser utilizados por un periodo de 3 años, únicamente durante el marco de la Feria Tepabril, como se describe en el dictamen respectivo, así como los demás puntos expuestos en el mismo.

VI.- VARIOS.